ACTA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Nº 16/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "SERVICIO DE CYBER SEGURIDAD – ID Nº 397249"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día 23 de noviembre de 2021, en la sala de reuniones de la AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, sito en las calle Guido Spano esq. 23 de Octubre, se reúnen: el **ECON. SERGIO JOSÉ RAMÓN LEGAL CAÑISÁ**, funcionario de la Dirección de Observatorio Vial, Estadísticas y Registro de Datos, **ABG. MARCO ANTONIO SBARDELLA VELÁZQUEZ,** Director de Juzgados de Faltas y el **LIC. FRANCISCO ARTURO RODRÍGUEZ AGUILERA,** Director Informática, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 *"SERVICIO DE CYBER SEGURIDAD – ID Nº 397249".***

2. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS.

Este Comité Evaluador en vista a la evaluación realizada respecto a las documentaciones analizadas en etapa de evaluación de la Oferta Técnica solicitadas en la Carta de Invitación, con relación al Acta de Evaluación Técnica Nº 15 del 22 de noviembre de 2021, y atendiendo que el puntaje alcanzado por el oferente GRUPO HORUS S.A. fue de 83 puntos, procede a aclarar cuanto sigue:

La oferta que no alcance 80 puntos en la Propuesta Técnica será automáticamente descalificada.

La Propuesta de Precio (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.

La fórmula para determinar el puntaje financiero (Fp) de todas las demás Propuestas es la siguiente:

Sf = 100 x Fm/ F, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la propuesta bajo consideración.

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas (T) y de precio (P) son:

T = 80% (ochenta) y

P = 20 %(veinte)

Las propuestas clasificadas de acuerdo con los puntajes combinados técnicos (St) y financieros (Sf) utilizando los pesos (T = el peso dado a la Propuesta Técnica; P = el peso dado a la Propuesta de Precio; T + P = 1) así: S = St x T% + Sf x P%.

OFERENTE HORUS S.A.

St = 83
Sf = 100
S = 83 x 80% + 100 x 20%
S = 66,4 + 20
S = 86,4

CONCLUSION

Éste comité concluye que en base a la evaluación combinada de la Oferta Técnica y Oferta Económica del Oferente GRUPÓ HORUS S.A. ha alcanzado el puntaje final de 86,4, por tanto es considerada como oferte elegible.

Marco A. Sbardella V.
DIRECTOR
Juzgado de Faltas
ANTSV

Arturo Rodríguez Aguilera
Director de Informática
ANTSV

Sergio Legal Cañisá

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre
Barrio Villa Morra – Asunción – Paraguay.
Teléfono: +595 21 615 247

Por tanto se recomienda la adjudicación de la *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2021 "SERVICIO DE CYBER SEGURIDAD – ID Nº 397249"* a la firma GRUPO HORUS S.A. por un monto total de Gs. 84.000.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones).

En prueba de conformidad, se da por terminado el acto, firmando los Miembros como acostumbran hacerlo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha 23 de noviembre de 2021.

Econ. Sergio José Ramón Legal Cañisá
Dirección Observatorio Vial, Estadísticas
y Registro de Datos

Lic. Francisco Arturo Rodríguez Aguilera
Dirección de Informática
Director

Abg. Marco Antonio Sbardella Velázquez
Juzgado de Faltas
Director

Guido Spano 295 esq. 23 de Octubre.
Barrio Villa Morra – Asunción – Paraguay.
Teléfono: +595 21 615 247